

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN POR LA QUE SE PUBLICA LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE PLAZAS DE INTERCAMBIO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES CORRESPONDIENTES AL CURSO 2020-2021, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS UALMUNDO Y ANUIES-CRUE.**

Una vez resueltas las alegaciones presentadas al listado provisional de admitidos y excluidos con baremo, se procede a la publicación de la primera adjudicación provisional de plazas.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria de la Resolución de 24 de enero de 2020, cada alumno podrá visualizar el resultado de esta selección en la aplicación de Movilidad en el Campus Virtual.

Los candidatos seleccionados en esta propuesta, dispondrán de **un plazo de 3 días hábiles**, para **aceptar**, esperar a una mejor adjudicación (**mejora**) o para **renunciar** a la plaza adjudicada, a contar a partir del día de la publicación de esta Resolución, y habrán de hacerlo exclusivamente a través de la aplicación de Movilidad del Campus Virtual. El plazo para la aceptación, mejora o renuncia finalizará el próximo 4 de marzo.

En caso de que la plaza adjudicada para un alumno sea la primera opción solicitada, el alumno solo podrá aceptar o renunciar a la plaza ya que no existe opción de mejora para él.

**Si el adjudicatario no realiza ninguna actuación (acepta, mejora o renuncia) durante el trámite se le tendrá por desistido de su solicitud en la presente convocatoria.**

Los alumnos que quieran mejorar, deberán esperar a la segunda adjudicación y aceptarla o rechazarla en la aplicación de Movilidad en el Campus Virtual.

Si el solicitante no ha resultado adjudicatario de ninguna plaza, deberá esperar a la adjudicación de vacantes.

*En Almería, a 26 de febrero de 2020.*

Julián Cuevas González  
**VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN**

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/M6Hbj6/1YR23jtc8ilj/sw==>

Firmado Por	Julián Cuevas González		Fecha	26/02/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	M6Hbj6/1YR23jtc8ilj/sw==	PÁGINA	1/1
				
M6Hbj6/1YR23jtc8ilj/sw==				